24 de noviembre de 2011

**Restablecer equilibrio: Inversiones y derechos ciudadanos**

Por: **Alejandra Alayza Moncloa**

La crisis derivada del proyecto Conga constituye un punto de quiebre para el nuevo gobierno. No sólo plantea retos desde la perspectiva del uso de los recursos naturales, sino que pone nuevamente en discusión la política de atracción de inversiones. La cual fue diseñada hace más de una década y que evidencia problemas en un cambiante contexto nacional e internacional. En su momento, la urgencia por la atracción de inversiones dejó de lado lo que hoy se hace evidente: la necesidad de que existan mecanismos que garanticen la calidad de la inversión y resguarden la capacidad del Estado.

Política de inversiones, TLC y nuevo gobierno

 En este contexto, los TLC han sido el blindaje final (y de largo plazo) de estas reformas y constituyen hoy un reto para el desarrollo de políticas necesarias para atender las prioridades nacionales. La demanda presentada por la empresa DOE RUN contra el Estado peruano en el marco del TLC con los Estados Unidos constituye la expresión más penosa del costo de estas medidas. Reformas necesarias y en la agenda del gobierno para enfrentar la escalada de conflictos sociales, como la Zonificación Ecológica, el Ordenamiento Territorial o la Ley de Consulta, podrían abrir toda una nueva serie de demandas internacionales de inversionistas amparados en los TLC y los Acuerdos Bilaterales de Inversión –BIT vigentes. Atender la agenda de la gobernabilidad que expresan los conflictos sociales debe atender también los problemas derivados de la política de atracción de inversiones a través de los TLC.

Ya en el paso a segunda vuelta electoral, el presidente Humala expresó que se respetarían los TLC firmados y en el reciente encuentro con empresarios de China y América Latina, Salomón Lerner, presidente del Consejo Ministros, ratificó que el Perú no tiene interés de renegociar o modificar el TLC con China. Sin embargo, no queda claro cómo se expresará la nueva orientación del gobierno en las negociaciones comerciales qué sí están a su cargo. Urge un posicionamiento en este sentido. Según fuente directa de los negociadores peruanos, la “posición negociadora” no ha cambiado con el nuevo gobierno. ¿Vamos a repetir el modelo?

 Aprender las lecciones y responder a las crisis: nueva posición negociadora

 En procesos de negociación y firma de TLC que son responsabilidad del actual gobierno, debería expresarse una nueva mirada que refleje las necesidades y retos que tenemos como país en el contexto de la globalización y sus crisis. Dos procesos de gran importancia deberán ser definidos por el nuevo gobierno: el TLC con la Unión Europea -UE, que está pendiente de la firma presidencial y discusión y votación en el Congreso de la República, así como del Acuerdo Comercial Trans Pacífico (TPP), que constituirá la base para la integración comercial en el Foro APEC.

Algunas preguntas que deberán ser atendidas por el nuevo gobierno: ¿Firmará Ollanta el TLC con la UE tal cual lo negoció Alan García? ¿Limitará la desregulación o incorporará mecanismos para limitar los efectos de la crisis europea? ¿Por qué repetir este cuestionado modelo de protección de inversiones si más de un país miembro de la APEC no coincide con la propuesta que proponen los EEUU? Estas son algunas preguntas claves que esperan respuesta de Palacio de Gobierno.

 El modelo de protección de inversiones de los TLC no es el único. Brasil, por ejemplo, no aplica este tipo de medidas y sin embargo crece en su liderazgo global. No tiene sentido que medidas que nos llevaron a la crisis y que se cuestionan globalmente sigan siendo las que orientan el diseño de las reglas internacionales del comercio.